

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: ASIGNA NUEVAS FUNCIONES A PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 226 /

RETIRO, 17 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.
- 3.- Nombramiento vigente celebrado entre la Municipalidad de Retiro y el Profesional de la Educación Sr. Jaime Contreras Contreras.
- 4.- Teniendo presente regularizar trámite administrativo en relación a la asignación de nuevas funciones en favor del funcionario citado en el visto anterior.

CONSIDERANDO:

Que para lograr una optimización del funcionamiento del Departamento de Educación Municipal en las áreas de la Educación de Adultos, Salas Cuna y Programa de Alimentación se requiere de un Profesional de la Educación que cumpla y asuma funciones en su calidad de Coordinador.

DECRETO:

1.- **ASIGNASE** nuevas funciones al Profesional de la Educación que se indica, de la unidad educativa que se señala, por el período que se menciona, fundamentado en el considerando citado en el presente Decreto Exento.

NOMBRE : JAIME CONTRERAS CONTRERAS.
C.I. N° : 7.390.072-7
CARGO : Inspector General Escuela D-612 Manuel Montt
NUEVA FUNCION : Coordinador Comunal de Educación de Adultos, Salas Cuna y Programa de Alimentación.
DESDE : 01-MAR-2012
HASTA : 28-FEB-2013

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de personal y finanzas del D.A.E.M., para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ



CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (S)



ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal